



Resolución de Consejo Directivo **680 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP. 344/2023-EXA-UNSa – Solicitar al Consejo Superior la designación ARIAS Jesús, Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto - dedicación exclusiva para la asignatura ALGA.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
25/09/2026

VISTO Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación exclusiva, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de los planes de estudios vigentes de las carreras de Profesorado en Matemática, Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables y Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO

Que el Jurado interviniente emitió el Acta de Dictamen en forma unánime y su correspondiente ampliación, dejando constancia de la evaluación practicada a los postulantes inscriptos.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, desde el punto de vista académico, rechazar la impugnación interpuesta por el postulante Prof. Jorge GARZÓN, aprobar el Acta de Dictamen y su ampliación con el orden de mérito en ella establecido, y solicitar al Consejo Superior la designación del Lic. Jesús Eduardo ARIAS en el cargo concursado.

Que el Consejo Directivo, en su 15° Sesión Ordinaria celebrada el 9 de septiembre de 2026, resolvió aprobar por mayoría el despacho emitido por la Comisión de Docencia e Investigación.

Que corresponde emitir el acto administrativo pertinente en el marco reglamentario fijado por la Resolución C.S. N° 350/87 y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rechazar la impugnación presentada por el postulante Prof. Jorge GARZÓN en contra del Acta de Dictamen emitida por el Jurado que intervino en el Concurso para un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de los planes de estudios vigentes de las carreras de Profesorado en Matemática, Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables y Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el Acta de Dictamen y su ampliación, fijando el Orden de Mérito conforme a lo establecido en las mismas para esta convocatoria.

ARTÍCULO 3°: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta la designación del Lic. Jesús Eduardo ARIAS (DNI 27.905.483), en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de los planes de estudios vigentes de las carreras de Profesorado en Matemática, Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables y Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término reglamentario de cinco (5) años.





Resolución de Consejo Directivo **680 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP. 344/2023-EXA-UNSa – Solicitar al Consejo Superior la designación ARIAS Jesús, Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto - dedicación exclusiva para la asignatura ALGA.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
25/09/2026

ARTÍCULO 4º: Notificar fehacientemente la presente resolución al Lic. Jesús Eduardo ARIAS y al Prof. Jorge GARZÓN. Comunicar a las Autoridades de la Facultad, a la Secretaría Académica, al Departamento de Matemática, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior a sus efectos.

SMC/MPC/amc




Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa